

CARTULLA MÓDULO DE CONTABILIDAD

GRUPO AAA ASESORES S.A.S. SIGIEP - SOFTWARE





TABLA DE CONTENIDO

IN	ITROI	DUCCIÓN.	2
1.	AR	CHIVOS GENERALES	3
	1.1.	TERCEROS	3
2.	PR	ESUPUESTO	8
	2.1.	PROCESO PARA CREAR CUENTA CONTABLE	8
	2.2.	PROCESO PARA CONFIGURAR RETENCIONES	9
	2.3.	PROCESO PARA GENERAR CUENTA POR PAGAR	16
	2.4.	PROCESO PARA REALIZAR COMPROBANTE CONTABLE	19
	2.5.	PROCESO PARA REALIZAR CIERRE CONTABLE.; Error! Marcador	no
	defin	ido.	
	26	PROCESO PARA PREPARAR CONTARILIDAD AÑO SIGUIENTE	21

INTRODUCCIÓN.

El Presupuesto es la herramienta que permite cumplir con la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de la entidad, de conformidad con el rol asianado al Estado en la economía, Grupo AAA Asesores S.A.S. desarrolladores del Software SIGIEP en su afán por facilitar el buen manejo y desarrollo del asianado presupuesto las organizaciones, desarrolló un Módulo dentro del Software el cual se encuentra inmiscuido en el menú de la aestión financiera y esta nombrado como PRESUPUESTO, el cual se explicara de manera detallada en la presente cartilla.





En el transcurso de la utilización y mejoramiento del software, Grupo AAA Asesores integro a SIGIEP una propuesta de valor con la cual la empresa y cada uno de sus colaboradores están totalmente enfatizados y comprometidos la cual es "SIGIEP Te Hace La Vida Más Fácil" vinculando de manera directa el trabajo en equipo, Grupo AAA Asesores - Entidad -Colaboradores de la entidad. Generando una familia laboral adoptando un mediador el cual es SIGIEP.

NOTA: Al darle CTRL + CLIC en la tabla de contenido de este documento te llevará al módulo registrado en esta misma, ejemplo: al darle CTRL + CLIC en INTRODUCCIÓN te lleva inmediatamente a la introducción de este documento.

1. ARCHIVOS GENERALES.

1.1. TERCEROS

Para crear un tercero debemos diriairnos al menú llamado ARCHIVOS GENERALES ubicado al costado izquierdo en la pantalla de inicio, el cual encontramos al momento de ingresar con nuestro usuario y contraseña debidamente asignados, y procedemos a desplegar el menú seleccionamos un sub-menú llamado archivos básicos, procedemos a desplegarlo.





A continuación damos clic en el submenú llamado **TERCEROS**, el cual nos despliega una serie de opciones y damos clic en buscar tercero para poder continuar con nuestro proceso de crear un Tercero.



Cuando damos clic en **BUSCAR TERCEROS** nos arroja en la pantalla un cuadro de color blanco el cual contiene los perfiles adjuntados al software, seleccionamos el perfil a cual se va a agregar el tercero, damos clic en el perfil y damos aceptar para continuar con el proceso de la creación del tercero, inmediatamente marquemos aceptar nos va a salir en la pantalla los terceros que tenemos vinculados al perfil, buscamos un botón que se

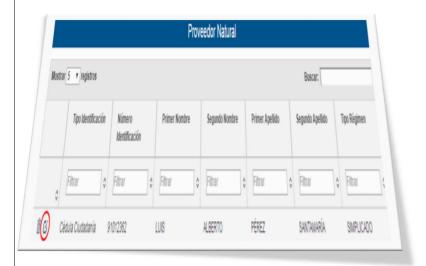
llama y damos clic, arrojándonos al paso a seguir del proceso.

"Siempre que surja alguna inquietud sobre el proceso no dudes en regresar al paso anterior y realizar el proceso nuevamente o comunícate con nuestros asesores, siempre y cuando sea necesario, ellos siempre están disponibles para atender todo tipo de solicitudes".



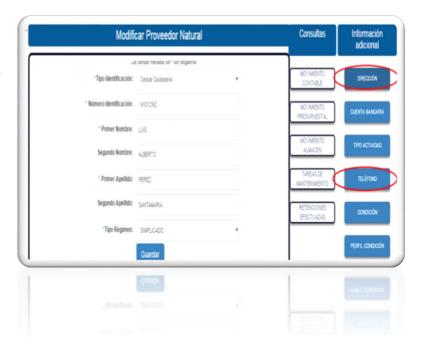
Digitar la información solicitada en **REGISTRAR PROVEEDOR NATURAL**, registramos la información pertinente, debemos tener en cuenta que todos los campos que estén debidamente marcados con * son campos obligatorios, esto quiere decir que si o si debemos registrar información en ellos, los campos que no poseen el * pueden ser diligenciados después, damos en guardar y listo, queda creado el tercero.





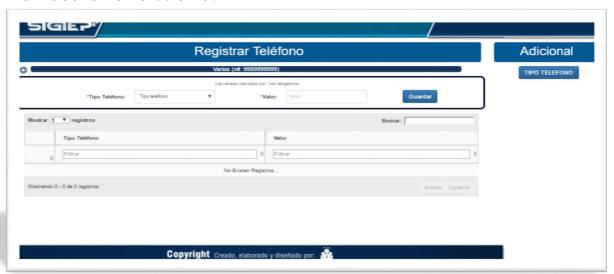
Si tenemos dirección y teléfono del tercero la modalidad para agregar esta información varía un poco con respecto a cómo diligenciamos los datos al ingresar el nuevo tercero puesto que debemos realizar el paso anterior y una vez finalizado nos dirigimos listado de terceros, el sistema nos arroja automáticamente a este apartado y damos en el botón señalado en la imagen para acceder modificación del tercero.

Luego de dar clic en el botón para modificar la información del tercero nos abre la ventana en la cual están registrados los datos del tercero. En el costado derecho de la pantalla aparecen activos una serie de botones de color azul, seleccionamos el de teléfono o el de dirección, según la información que tenemos para diligenciar.





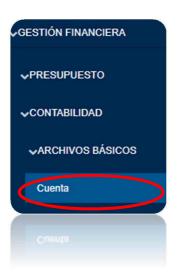
En el procedimiento para registrar la dirección usted debe digitarla en el campo correspondiente (Dirección), luego ingresa el "Tipo de Dirección", selecciona la Ciudad a la cual corresponde dicha dirección y por ultimo da clic en el botón que dice GUARDAR, automáticamente los datos se almacenan en el sistema.



En el procedimiento para registrar el número de teléfono debe seleccionar en donde dice "Tipo Teléfono" en donde usted especifica si es teléfono fijo, teléfono celular u otros, luego procede a digitar el número correspondiente en el campo que dice "Valor" y por ultimo da clic en el botón GUARDAR y automáticamente el sistema registrara el número de teléfono que usted ha ingresado.

2. CONTABILIDAD.

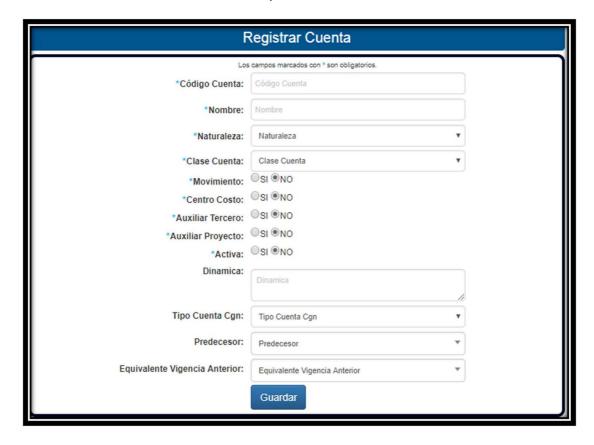
2.1. PROCESO PARA CREAR CUENTA CONTABLE.



Para crear una cuenta contable y parametrizarla debemos ingresa por el menú **CONTABILIDAD** y dirigirnos al apartado **ARCHIVOS BÁSICOS**.

El sistema nos va a abrir una ventana en donde vamos a encontrar un filtro donde podemos buscar una cuenta.

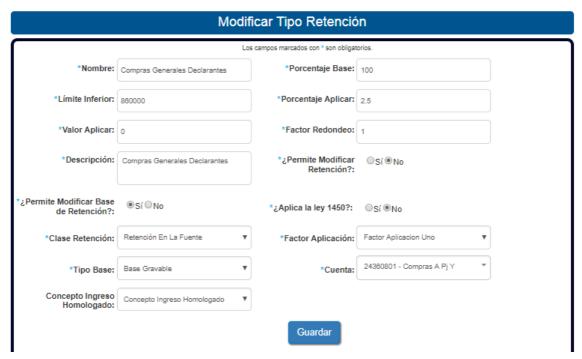
Para crear la cuenta damos clic en el botón **REGISTRAR CUENTA** que se encuentra al lado izquierdo de la pantalla.



Digitamos los datos que nos pide el registro y damos clic en el botón **GUARDAR**; si se refiere a una cuenta de clase Bancos al dar Guardar el sistema le preguntará si desea crear la cuenta Bancaria, dar clic en **SI** y digitar los datos que nos solicita el sistema.

2.2. PROCESO PARA CONFIGURAR RETENCIONES.

Por la siguiente ruta: Sigiep/Gestión financiera/Contabilidad/Archivos Básicos/tipo retención, así



Se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a. Límite inferior: Es el límite de la base gravable a partir del cual se va a calcular la retención. Si en un comprobante la base gravable está por debajo de ese límite, no le va a calcular retención.
- b. Permite modificar Base de Retención. Si el indicador está en si, en el momento de realizar el cálculo de la retención se debe seleccionar tipo de base gravable otros y en el modificar activara el campo para colocar la que se necesite, sobre esta base calculara la retención.

c. Clase retención. Corresponde a la clase de retención que corresponde el tipo.



- d. Concepto Ingreso Homologado. Aplica cuando una entidad maneja una retención que genera un ingreso, ejemplo las estampillas o el reteica, en este campo se debe homologar el concepto financiero sobre el que va a generar el comprobante de causación del ingreso por esa retención.
- e. Porcentaje a aplicar. Es el porcentaje que se va a tomar para el cálculo de la retención. Se maneja siempre al cien, en el caso que sea un porcentaje por mil se debe colocar el porcentaje dividido en 10.
- f. Factor de Redondeo. Posición a la que se va a redondear la retención, si se coloca en 0, el sistema no realizara ningún redondeo y manejara cifras decimales. Se pueden manejar los siguientes redondeos

VALC	R	REDONDEO
1	Peso	
10		Diez
100		Cien
1000		Mil

- g. Cuenta. Se debe relacionar la cuenta contable en la que se va a registrar la retención en el comprobante. (Solo despliega las cuentas que están clasificadas como Impuestos y Retenciones, Ver numeral 2 de la presente guía)
 - **Aplicar Retenciones.** De acuerdo a la clase contable que se definió el manejo de retenciones, sea cuenta por pagar o egreso.

Sigiep/Gestión financiera/Contabilidad/Generar cuenta por pagar ó

Sigiep/Gestión financiera/Tesorería/Generar Egreso



Una vez se ha inicializado el comprobante y registrado el rubro presupuestal, Al darle click sobre el botón siguiente, se despliega la siguiente pantalla:



Se va seleccionado una a una las retenciones que se van a aplicar, cuando se registra la primera y se va a registrar la segunda se hace click sobre el botón más.



Para el cálculo de retenciones se debe tener en cuenta:

a. Seleccionar en el combo de Aplicar sobre:

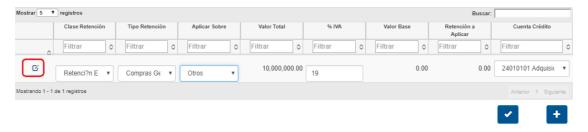


Qué valor se va a tomar como base gravable así:

- El sistema toma como % de iva el valor que este en parámetros básicos, si se necesita calcular sobre otro porcentaje se debe cambiar el % de iva y luego si seleccionar sobre que base se va a aplicar.
- Base gravable. El sistema toma el valor total del comprobante, de acuerdo al porcentaje de iva calcula la base para el iva Valortotal/(1+iva) y sobre esa base calcula la retención
- Iva: El sistema toma el valor total del comprobante, de acuerdo al porcentaje de iva calcula la base para el iva Valortotal/(1+iva).

Luego calcula el iva tomando el valor de la base * % iva, y toma como base para el cálculo de la retención el valor del iva.

- Valor Total. El sistema calcula la retención tomando como base el valor total del comprobante.
- Si se requiere tomar una base diferente se debe seleccionar otros.



Se le da click sobre el botón modificar

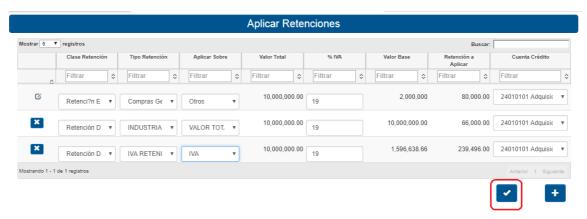




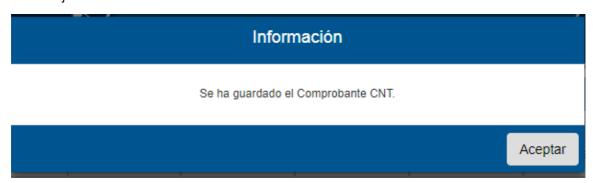
Se activa el campo para modificar el valor, se coloca el valor que se necesite y se guarda dando click sobre el indicador.

El sistema calculara la retención sobre la base gravable registrada.

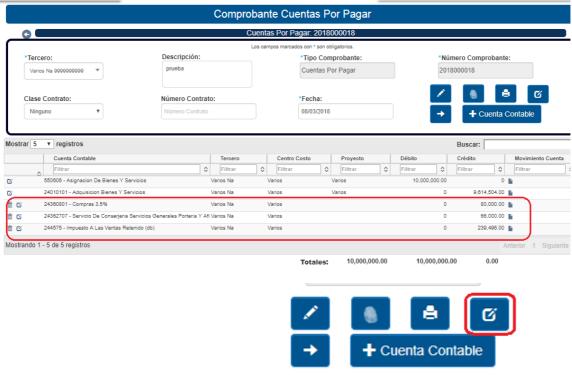
 Generar comprobante contable. Una vez se han registrado todas las retenciones que sean necesarias para el comprobante



Se le da click en el indicador de visto bueno. El sistema genera el siguiente mensaje:



Al darle aceptar nos presenta el comprobante que generó así, con las retenciones calculadas:



En esta pantalla presenta un botón •

En que nos permite verificar o modificar las retenciones, así:



Para modificar las retenciones se debe hacer click sobre el botón modificar.

Es de aclarar que las modificaciones que se hagan por esta opción no surtirán ningún efecto en el comprobante contable.

Las retenciones también se presentarán en el formato de orden de pago y de egreso así:

Cuentas Por Pagar No: 2018000018 Fecha: 08/03/2018

	1. DATOS DEL BENEF	ICIARIO		
Nombre: Varios Na Ba	co Bogota			
CC o Nit: 9999999999	Teléfonos:			
Dirección:	***************************************			
Descripción:				
prueba				
Tipo de contrato: Ninguno		No de cont	No de contrato:	
No de documento: 201800	018	Valor:	\$ 10,000,000.00	

		2.1	MOVIMIENTO PRESUPUEST	TAL	
Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal	Código 220101	Nombre Rubro	Fuente	Valor
2018000079	2018000066		Construccion Dotacion	Y Recursos Propios	10,000,000.00
			Adequacion De La Infraestructur Cultural	a	

72/0401 (00/44/900)

	3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE						
Cuenta	Nombre de la Cuenta	T	Tercero	T	Débito	Crédito	
550606	Asignacion De Bienes Y Servicios	Varios	Na	- 7.0	10,000,000.00	0.00	
24010101	Adquisicion Bienes Y Servicios	Varios	Na		0.00	9,614,504.00	
24360801	Compras 3.5%	Varios	Na		0.00	80,000.00	
24362707	Servicio De Conserjeria Servicios Generales	Varios	Na		0.00	66,000.00	
	Porteria Y Afi						
244575	Impuesto A Las Ventas Retenido (db)	Varios			0.00	239,496.00	
				Totales	10,000,000,00	10 000 000 00	

4. RETENCIÓN Y DESCUENTOS							
Tipo Retención	Porcentaje	Valor Retención	Retención Base				
Compras Generales No Declarantes	4	80,000.00	2,000,000.00				
INDUSTRIA Y COMERCIO CONSERJERIA SERVICIOS	0.66	66,000.00	10,000,000.00				
GENERALES Y PORTERIA							
IVA RETENIDO	15	239.496.00	1.596.638.66				

Total: \$ 9,614,504.00

Valor en letras: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 00 M.C.



2.3. PROCESO PARA GENERAR CUENTA POR PAGAR

Para realizar una cuenta por pagar dirigimos GESTIÓN nos а FINANCIERA al desplegar el menu seleccionamos el sub-menú CONTABILIDAD, al desplegar el submenú nos arroja una serie opciones У procedemos seleccionar la opcion llamada MOVIMIENTOS, y luego damos clic en GENERAR CUENTA POR PAGAR, al darle clic en esa opción el software nos arroja a una v entana para proceder a realizar nuestra cuenta por pagar.





Si accedes al proceso de GENERAR CUENTA POR PAGAR con el paso 2.4.4. debes seleccionar el tercero al cual esta asociada la Cuenta por pagar y seleccionamos el registro asociado al tercero, si accediste al proceso de GENERAR CUENTA POR PAGAR, dando

clic en siguiente no es necesario seleccionar el registro presupuestal, puesto que el sistema lo asigna automáticamente.



Cuando el softwre nos env ía al apartado para registrar la cuenta por pagar debemos diligenciar los campos del tercero al cual v amos a realizar el pago, tembien diligenciamos el TIPO DE COMPROBANTE según corresponda, al seleccionar el tipo de comprobante el sistema nos arroja un consecutivo según v aya registrando por el tipo de comprobante, luego de generar el consecutiv o agregamos una DESCRIPCIÓN, la cual corresponde al destino del comprobante o al uso de este mismo según decida el personal que esta realizando el registro, luego nos pide seleccionar el tipo de contrato y el numero perteneciente al contrato, después asignamos la FECHA de la disponibilidad, "esta fecha debe ser posterior a la fecha de la ultima cuenta por pagar generada, pues si se registra una fecha anterior el sistema no deja continuar con el proceso de GENERAR CUENTA POR PAGAR" damos clic en guardar y luego seleccionamos siguiente.



COMPROBANTE CUENTAS POR PAGAR.



Al terminar el proceso de las retenciones, el sistema nos arroja al apartado de **COMPROBANTE CUENTAS POR PAGAR**, en este apartado debemos

diligenciar la descripción, la clase de contrato y asignar el número de contrato correspondiente, la fecha nos la trae automáticamente de la **CUENTA POR PAGAR**.

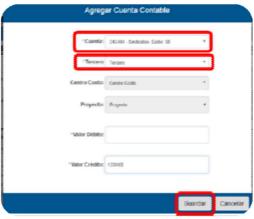


Como podemos observar en la pantalla cuando nos encontramos en el apartado de **COMPROBANTE CUENTAS POR PAGAR**, nos lista las cuentas contables con sus respectivos terceros y valor crédito o débito según corresponda la cuenta.

Si deseamos modificar los v alores de las cuentas del registro damos clic en el botón para editar y procedemos a cambiar el valor, damos en guardar y listo, queda modificada la información.

• EXPLICACIÓN BOTONES DEL APARTADO DE COMPROBANTE CUENTAS POR PAGAR.

- Si se desea modificar el tercero, descripción o fecha, realizar la modificación y dar clic en el botón modificar del encabezado.
- Si se desea agregar cuentas contables al registro dar clic en el botón cuenta contable por cada cuenta a agregar.



Para agregar una cuenta contable debemos diligenciar todos los campos obligatorios identificados con un * seleccionando primero la cuenta, luego el tercero perteneciente a la cuenta e ingresamos el v alor correspondiente en el campo débito o crédito según sea la naturaleza de la cuenta.



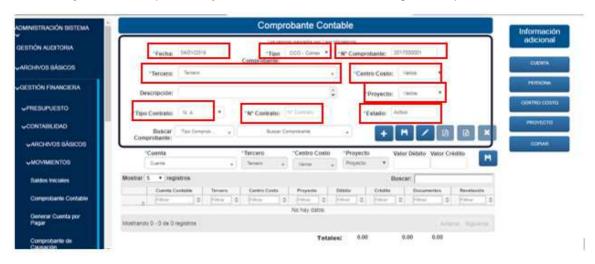


2.4. PROCESO PARA REALIZAR COMPROBANTE CONTABLE.

El módulo al cual se va a ingresar estando en la página principal, es el de GESTIÓN DE GESTION FINANCIERA, siguiendo la ruta **GESTIÓN FINANCIERA/CONTABILIDAD/MOVIMIENTOS/Comprobante contable**



A continuación aparecerá en la pantalla el comprobante contable con sus respectivos campos para diligenciar, donde se tendrá la fecha, el tipo de comprobante después de esto aparece el nº de comprobante que lo arrojara automáticamente el sistema, tercero, centro de costos, proyecto, tipo contrato, Nº contrato y el estado (los campos con asteriscos son obligatorios).



Después de diligenciar los datos obligatorios darle en el botón GUARDAR

Después de esto en la parte inferior se encontrara unos campos para completar como lo son la cuenta al elegir la cuenta los siguientes campos los arrojara automáticamente el sistema. (Todos los campos con asteriscos son obligatorios)



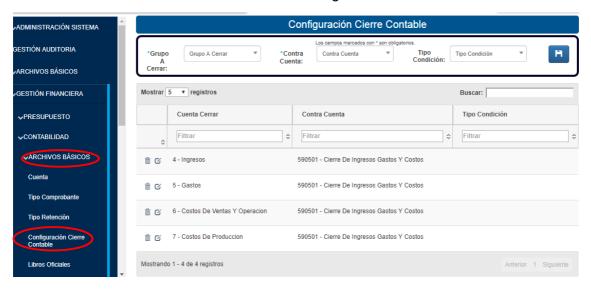
Después de diligenciar los datos obligatorios darle en el botón GUARDAR

Ħ

2.5. PROCESO PARA REALIZAR CIERRE CONTABLE.

Verificar que estén creadas las cuentas de cierre, de acuerdo al plan contable que se maneje ejemplo. 590501 Cierre De Ingresos Gastos Y Costos, 311001 Excedente Del Ejercicio Y 311002 Déficit Del Ejercicio y que tengan indicador de movimiento.

Configurar los grupos de cuentas que se van a cerrar. Por la ruta Sigiep/gestión financiera /contabilidad/Archivos básicos/configuración cierre contable.



Para los grupos el campo tipo condición NO se debe configurar.

Configurar la cuenta de cierre.



Se debe configurar una cuenta para cierre si da utilidad colocando el tipo de condición utilidad y una cuenta para cierre si da pérdida colocando el tipo de condición pérdida.



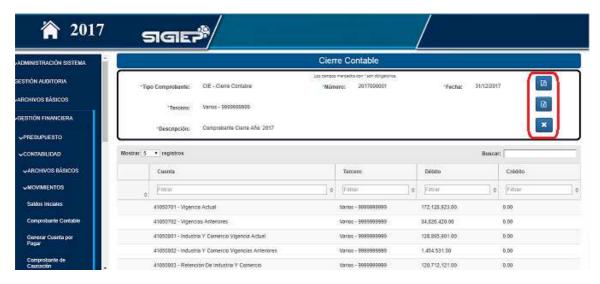
 Generar el proceso de cierre. Por la ruta sigiep/Gestión financiera/contabilidad/movimiento/cierre contable. Se mostrará la siguiente pantalla:



En ella muestra el tipo de comprobante que va a generar, el número del comprobante y la fecha con la que se va a generar el cierre.

Se da click en Generar cierre y el sistema empieza a generar el proceso.

Una vez terminado el sistema muestra el comprobante que genero



Presentando las opciones de imprimir, generar comprobante a Excel o eliminar el cierre.

 Generar Balance con cierre. Por la ruta sigiep/Gestión financiera/contabilidad/Informes/Informes Generales/Balance de prueba. Se selecciona el año, NO es necesario seleccionar meses NI cuentas contables, En Informe por: Seleccionar BALANCE DE CIERRE. Al seleccionar estas opciones se generará el balance con el movimiento de cierre.



2.6. PROCESO PARA PREPAAR CONTABILIDAD AÑO SIGUIENTE

Se debe tener claro si la entidad va a manejar el mismo plan contable del que se van a pasar saldos y del año al que se van a pasar y seleccionar de acuerdo a ello la opción.

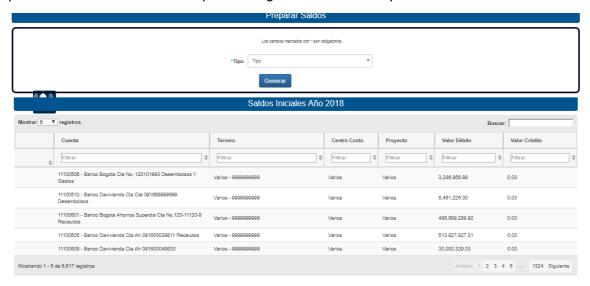


OPCION 1. Cuentas iguales

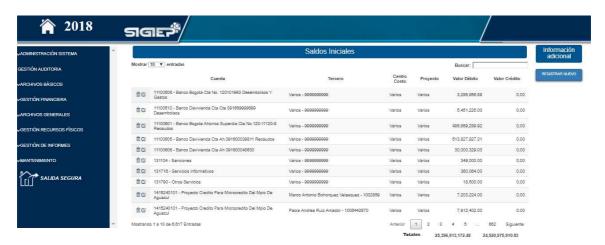
Para iniciar la preparación se debe estar autenticado en el año del que se van a pasar los saldos

Por la ruta Sigiep/Gestión financiera/Contabilidad/ Preparar saldos año siguiente

- 1. Si selecciona Cuentas iguales es que los planes contables son iguales, para lo cual solo debe seleccionar la opción de GENERAR
- 2. El sistema empieza el proceso de pasar los saldos, una vez terminado el proceso muestra los saldos para el siguiente año en la pantalla así:



3. Una vez termine el proceso el sistema crea el comprobante de saldos iniciales en el siguiente año, para verificarlos se debe ingresar al sistema con el nuevo año y por la ruta Sigiep/Gestión financiera/Contabilidad/Movimientos/saldos iniciales por la opción Listar saldos Iniciales, Se pueden ver los saldos que se crearon.

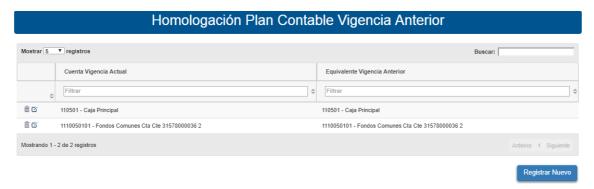


4. Para verificar que los saldos hayan quedado correctos se recomienda verificar un Balance de cierre del año anterior frente al Balance del mes de enero del año que se inició, en el cual los saldos anteriores corresponden a los saldos de año anterior.

Nota: Este proceso se puede realizar tantas veces sea necesario.

OPCION 2. Cuentas Homologadas.

1. Homologación de cuentas: Por la ruta Sigiep/Gestión financiera/Contabilidad/Archivos Básicos/Homologar cuentas vigencia anterior.



Se le da click en Registrar Nuevo

El sistema muestra una nueva pantalla para continuar la homologación así:



A la cuenta de la vigencia actual se le homologa la cuenta de la vigencia anterior de la que debe traer el saldo.

Nota. Esta misma homologación la utiliza el sistema para buscar las partidas que quedaron por conciliar en el año anterior.

En esta opción se le debe a cada cuenta de movimiento o de tercero asociarle la cuenta del año anterior de la que debe traer el saldo.

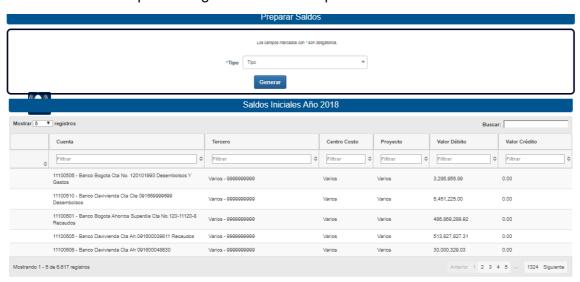
Se debe tener en cuenta que todas las cuentas de activo, pasivo, patrimonio y cuentas de orden, del año anterior debe tener una cuenta homologada en el plan contable actual para que el balance pase correcto.

 Pasar saldos. Para iniciar la preparación debo estar autenticado en el año del que voy a pasar los saldos

Por la ruta Sigiep/Gestión financiera/Contabilidad/ Preparar saldos año siguiente. Se selecciona la opción cuentas homologadas.



El sistema empieza el proceso de pasar los saldos, una vez terminado el proceso muestra los saldos para el siguiente año en la pantalla así:



Una vez termine el proceso el sistema crea el comprobante de saldos iniciales en el siguiente año, para verificarlos se debe ingresar al sistema con el nuevo año y por la ruta Sigiep/Gestión financiera/Contabilidad/Movimientos/saldos iniciales por la opción Listar saldos Iniciales, Se puden ver los saldos que se crearon.



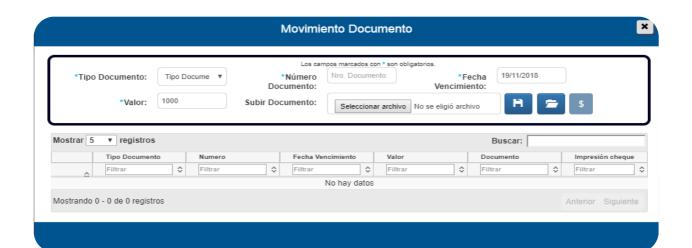
Para verificar que los saldos hayan quedado correctos se recomienda verificar un Balance de cierre del año anterior frente al Balance del mes de enero del año que se inició, en el cual los saldos anteriores corresponden a los saldos de año anterior.

Nota: Este proceso se puede realizar todas las veces que sea necesario.



NOTA GENERAL: "TODOS LOS REGISTROS QUE POSEAN ESTE ICONO EL CUAL SIGNIFICA AGREGAR DOCUMENTO SOPORTE, TIENEN LA OPCIÓN DE COMO EL MISMO NOMBRE LO DICE, DE AGREGAR EL DOCUMENTO SOPORTE AL PROCEDIMIENTO QUE ESTEMOS REALIZANDO. PARA CARGAR EL SOPORTE AL SISTEMA REALIZAMOS LAS SIGUIENTES ACCIONES:





Diligenciamos los datos solicitados como el tipo de documento, número de documento, fecha de expedición del documento, valor por el cual está el documento y por último en el apartado donde dice subir documento damos clic en **SELECCIONAR ARCHIVO** y cargamos el soporte escaneado del documento y le damos clic en guardar.

Recuerda que esto es un trabajo en EQUIPO y que nuestros asesores están disponibles para solucionar tus dudas e inquietudes y para apoyarte en todo el proceso del uso de la plataforma SIGIEP.



